



I. Municipalidad de Dalcahue

**NOMBRA MIEMBROS DE COMITÉ GESTOR
PARA EL CÓDIGO DE ÉTICA
INSTITUCIONAL.**

DECRETO ALCALDÍCIO N° 2195

DALCAHUE, 12 de septiembre de 2025.

VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 61º de la Ley N°19.880 de bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos del Estado; las facultades y atribuciones que me entrega la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695; El convenio de colaboración vigente para la ejecución del programa de apoyo al cumplimiento entre Contraloría Regional de los Lagos y la Municipalidad de Dalcahue, aprobado con decreto alcaldicio N°2.304 de fecha 13 de octubre del 2023; el decreto alcaldicio N°2.169 del 10 de Septiembre de 2025 que designa a los miembros del Comité de Ética Municipal; la Metodología de confección política de Integridad Institucional; la sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña Alejandra Villegas Huichamán; el decreto alcaldicio de subrogancia N°2.963 del 11 de diciembre de 2024;

CONSIDERANDO:

El compromiso de elaborar un Código de Ética Municipal para el cumplimiento del convenio de colaboración vigente entre la Contraloría Regional de los Lagos y la Municipalidad de Dalcahue;

DECRETO:

Designese a los MIEMBROS DEL COMITÉ GESTOR PARA EL CÓDIGO DE ÉTICA INSTITUCIONAL, a los funcionarios que se indican a continuación:

- Secretaria ejecutiva y encargada de personal: **Patricia Ojeda Alvarado**.
- Representantes de cada Dirección Municipal:

DIRECCIÓN	TITULARES	SUPLENTES
Juzgado de Policía Local	Luis Soto Santana	Camila Guentelicán S.
Dirección de Administración y Finanzas	Danitza Soto Soto	Paulina Villegas G.
SECPLAN	Juan C. Vásquez C.	Sebastián Guerrero V.
Dirección de Obras	Pamela Barría Díaz	Néstor S. Diaz Díaz
DIDEKO	Marcela Staforelli V.	Jessica Ulloa Arroyo
Secretaría Municipal	Viviana Paredes M.	Daniela Navarro S.
Dirección de Control	Marisol Diaz Ruiz	Manuel Álvarez Barría.
Administración Municipal	Senaida Catin Muñoz	Felipe Muñoz Ojeda

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



I. Municipalidad de Dalcahue



**ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE**



**SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE**



FERNANDO ENRIQUE RUIZ PORTILLA
ALCALDE(SA) (S)



MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA
SECRETARIA(O) MUNICIPAL (S)